




DOCUMENTOS CONT 024-21 HENKEL INTERNACIONAL




De <dolly.camacho@ibal.gov.co>
Destinatario <sgeneral@ibal.gov.co>
Fecha 2021-06-16 16:54

-  Ficha EVALUACION ACTA 01 CONT 024-21 HENKEL INTERNACIONAL.pdf (~94 KB)
-  FICHA EVALUACION ACTA 2 CONT 024-21 HENKEL INTERNACIONAL.pdf (~93 KB)
-  FICHA EVALUACIÓN ACTA 3 CONT 024-21 HENKEL INTERNACIONAL.pdf (~96 KB)

BUENAS TARDES

UNA VEZ HECHO EL REQUERIMIENTO VERBAL AL SUPERVISOR DEL CONTRATO DEL ASUNTO, ADJUNTO ME PENRITO ALLEGAR LOS DOCUMENTOS DE FICHA TECNICA DE EVALUACIÓN, PARA QUE SE TENGAN EN CUENTA PARA SUBSANAR LAS OBSERBACIONES DE LA AUDITORÍA

	FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES		CÓDIGO: GJ-R-056	
			FECHA VIGENCIA:	
			19/09/2019	
			VERSIÓN: 00	
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			Página 1 de 2	
Evaluación: <input checked="" type="checkbox"/> Fecha evaluación: 24/09/2020 Reevaluación: <input type="checkbox"/> Fecha reevaluación: _____				
INFORMACION DEL CONTRATO				
NUMERO Y FECHA: 024 del 06 de Julio DE 2020				
PROVEEDOR O CONTRATISTA: HENKEL INTERNACIONAL S.A.S.			NIT: 900.737.079-1 C.C.	
FECHA DE INICIO: 31 DE JULIO DE 2020			FECHA DE TERMINACION: 31 DE JULIO DE 2021	
OBJETO DEL CONTRATO: OPTIMIZACIÓN Y MANTENIMIENTO AL SISTEMA DE TELEMETRÍA IMPLEMENTADO EN LA EMPRESA IBAGUERENA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO IBAL S.A E.S.P OFICIAL.				
CLASE DE CONTRATO	1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION			
	2. SUMINISTRO Y ADQUISICION			
	3. ARRENDAMIENTO			
	4. CONSULTORIA E INTERVENTORIA			
	5. SERVICIO		x	
	6. SEGUROS			
	7. INTERMEDIARIO DE SEGUROS			
	8. OBRA PUBLICA			
ASPECTOS A EVALUAR DEL CONTRATISTA				
PUNTAJE	2= MALO	3= REGULAR	4= BUENO	5= EXCELENTE
1. PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION				
CRITERIOS CUMPLIMIENTO Y OPORTUNIDAD	PUNTAJE	CRITERIOS EN LA EJECUCION DEL CONTRATO	PUNTAJE	
OPORTUNIDAD EN EL SERVICIO	5	PRESENTACION DE INFORMES DE AVANCE	5	
TIEMPO DE RESPUESTA A REQUERIMIENTOS	5	ATENCION DE REQUERIMIENTOS	5	
CUMPLIMIENTO EN LOS TERMINOS PARA LEGALIZAR EL CONTRATO Y SUS ADICIONES	5	PAGO OPORTUNO DE LA SEGURIDAD SOCIAL	5	
TOTAL PROMEDIO	5,00	ENTREGA OPORTUNA DE FACTURA	5	
		CUMPLIMIENTO A LOS REQUERIMIENTOS DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	5	
		CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE SALUD OCUPACIONAL Y SEGURIDAD INDUSTRIAL	5	
CRITERIOS DE CALIDAD	PUNTAJE	TOTAL PROMEDIO		5,00
CALIDAD Y/O CONFORMIDAD EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	5			
TOTAL PROMEDIO	5,00	EVALUACION TOTAL		5,00
ANALISIS DEL RESULTADO DE LA EVALUACION <u>X</u> REEVALUACION _____ POR PARTE DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR (Cuando un contrato cuente con interventor y supervisor, este criterio debe ser diligenciado por los dos, en sus respectivas calidades):				
OBSERVACIONES AL RESULTADO DE LA EVALUACION <u>X</u> REEVALUACION _____ POR PARTE DEL CONTRATISTA:				
INTERPONE RECURSO DE REPOSICION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>
INTERPONE RECURSO DE APELACION	SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input checked="" type="checkbox"/>



FICHA TECNICA DE EVALUACION Y REEVALUACION DE PROVEEDORES

CÓDIGO: GJ-R-056

FECHA VIGENCIA:

19/09/2019

VERSIÓN: 00

Página 1 de 2

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

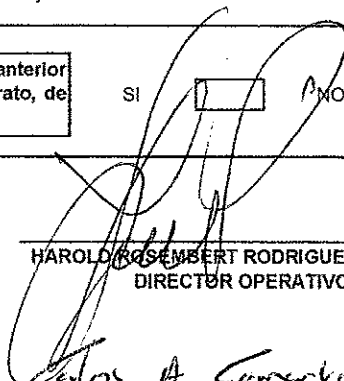
NOTA INFORMATIVA: (Aplica unicamente para la reevaluacion) De conformidad con el artículo 7 de la resolución que reglamenta el procedimiento para la evaluación y reevaluación de proveedores la calificación de la reevaluación de proveedores, tendrá los siguientes efectos: El contratista o Proveedor que obtenga como resultado de la reevaluación puntaje de 3 o superior, será tenido en cuenta para contratar con el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL. El contratista que en el proceso de reevaluación obtenga un promedio de calificación inferior a tres (3), será suspendido por un término igual al plazo total del contrato ejecutado. En todo caso el término de suspensión no podrá ser inferior a seis (6) meses. Durante el término de la suspensión el contratista no se podrá presentar a participar como proponente individual o plural (Consortio, Unión Temporal, Promesa de Sociedad Futura u otra) en procesos de selección que adelante el IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL.

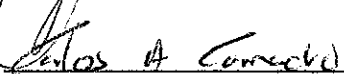
La Suspensión a que hace referencia el presente artículo se extenderá por igual termino a cada uno de los integrantes de Consortios o Uniones Temporales que en el proceso de reevaluación hayan obtenido una calificación inferior a tres (3).

Los efectos mencionados en la nota anterior aplican para la reevaluacion de este contrato, de acuerdo con la fecha de su suscripción.

SI

NO


HAROLD ROSEMBERT RODRIGUEZ SANCHEZ
DIRECTOR OPERATIVO


CARLOS ANDRES CAMACHO ACUÑA
Profesional Universitario II
Supervisor


HENKEL INTERNACIONAL S.A.S.
CONTRATISTA